

**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL DE MITU  
2001-2003**

**“MITU para todos”**

**ARGEMIRO FIGUEROA BONILLA  
ALCALDE MAYOR DE MITU**

## ÍNDICE

|                   |   |
|-------------------|---|
| PRESENTACIÓN..... | 2 |
|-------------------|---|

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| ACUERDO MUNICIPAL N° XXX DE 2001..... | 3 |
|---------------------------------------|---|

### PARTE GENERAL

|               |                                     |    |
|---------------|-------------------------------------|----|
| CAPITULO I.   | Objetivo General Y Específicos..... | 5  |
| CAPITULO II.  | Misión Y Visión del Plan.....       | 7  |
| CAPITULO III. | Diagnostico General.....            | 9  |
| CAPITULO IV.  | Análisis del Diagnóstico.....       | 41 |
| CAPITULO V.   | Líneas Estratégicas del Plan.....   | 43 |

### PLAN DE INVERSIONES

|               |  |    |
|---------------|--|----|
| CAPITULO I.   | Proyección de los Recursos Financieros.....            | 75 |
| CAPITULO II.  | Plan Financiero de Gestión.....                        | 78 |
| CAPITULO III. | Presupuesto Plurianual de Inversión.....               | 80 |
| CAPITULO IV.  | Presupuesto Plurianual de Inversión por Programas..... | 81 |

### DISPOSICIONES FINALES

|             |                            |    |
|-------------|----------------------------|----|
| CAPITULO I. | Mecanismos de Control..... | 86 |
|-------------|----------------------------|----|

## **PRESENTACIÓN**

Bajo preceptos constitucionales y a la luz de la Ley orgánica 152 de 1994, presento ante el Honorable Concejo Municipal para su aprobación y adopción el plan de desarrollo ***“MITU para todos” 2001-2003***, instrumento de gestión que recoge y plasma las aspiraciones de desarrollo de la comunidad, propuesto en mi programa de gobierno y legitimado por la inmensa mayoría el 29 de octubre de 2000.

La preservación de la paz en nuestro territorio es el espíritu del plan y un deber ser de todos los colombianos de bien. En este sentido y sin desconocer la precaria situación económica y social que atraviesa nuestro municipio, ***“MITU para todos”*** plantea como estrategias, alcanzar un armónico desarrollo con políticas de concertación regional, fortalecer el capital humano y ser eficiente en la ejecución del gasto público.

Sin duda alguna nuestras aspiraciones se logran con la organización y cohesión de la sociedad Mituseña, aunando esfuerzos para hacerle frente común a nuestros problemas colectivos. Empujar hacia un mismo lado debe ser nuestro lema; Muchos estudios afirman que un mecanismo para superar la pobreza se logra con el desencadenamiento de las potencialidades de las personas, y en este punto no ahorraremos esfuerzos.

Exhorto a toda la población a construir la visión de la Mitú que queremos, sin divisionismo ni revanchismo, para que el Mitú sea para todos.

**ARGEMIRO FIGUEROA BONILLA**  
**ALCALDE MAYOR DE MITÚ**  
**Municipio de Mitú**

## **PROYECTO DE ACUERDO NUMERO XXX**

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal **“Mitú para todos”**  
para el periodo de Gobierno  
2001-2003

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE MITÜ**

En uso de sus facultades constitucionales y sus atribuciones legales en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la ley 136 de 1994 y los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994.

### **CONSIDERANDO:**

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes de Desarrollo Económico y Social.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

#### **ACUERDA:**

ARTICULO PRIMERO: Adóptese como Plan de Desarrollo para el Municipio de Mitú, *“Mitú para todos”* 2001-2003, el siguiente documento:

# **PARTE GENERAL**

## **CAPITULO I**

### **OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS**

Rescatar el liderazgo y credibilidad institucional, estructurando una administración con sentido empresarial, haciéndola financieramente viable, más eficiente en la prestación de los servicios públicos para de esta forma alcanzar el armónico desarrollo social con políticas de concertación regional como mecanismo para preservar la paz en el Municipio.

Con este objetivo se busca:

- ❖ Responder a la misión constitucional encomendada a los Municipios respecto a la gestión y desempeño que debe realizar ante las instancias públicas y privadas.
- ❖ Racionalizar los gastos de funcionamiento, hasta el punto en que el municipio pueda sufragarlos con recursos propios.

- ❖ Promover la generación de empleo impulsando la economía solidaria y la potencialización del capital social.
- ❖ Apoyar y responder a las aspiraciones de desarrollo, formuladas en los planes de vida de las comunidades indígenas.
- ❖ Focalizar los gastos de inversión en las zonas más vulnerables del Municipio.
- ❖ Mejorar la infraestructura física de los servicios públicos para posibilitar su transformación en empresa, en aras de buscar la eficiencia en la prestación del servicio.
- ❖ Coordinar y concertar con el Departamento y la comunidad la planificación del desarrollo Municipal.
- ❖ Potenciar el desarrollo humano y la convivencia pacífica.

## **CAPITULO II**

### **MISION Y VISION DEL PLAN**

#### **MISION**

Orientar los esfuerzos de la administración municipal en procura de conseguir una estructura administrativa eficiente que tenga la capacidad de liderar los procesos de transformación y desarrollo que requiere el municipio en los campos social, económico, de servicios públicos, transporte, espacio público y medio ambiente.

#### **VISION**

El municipio de Mitú le espera un futuro promisorio asociado al aprovechamiento de su potencial ambiental contemplado en suelos, ríos, bosques, flora y fauna; y al aprovechamiento de su riqueza humana, contemplado en la diversidad de comunidades y grupos étnicos.

El capital humano es nuestra prioridad, por lo tanto se trabajará en salud, educación, recreación y deporte, cultura y vivienda para aumentar el nivel de vida y el bienestar de la población.

Es la hora de reactivar el sector productivo por medio del apoyo a los sectores agropecuario, artesanal-turístico y microempresarial con actividades y productos que tengan vocación y adaptabilidad a la región

Proponemos cambiar las políticas educativas con el objeto de crear una etno-educación con visión productiva, de tal forma que el estudiante regrese a su comunidad a aportar sus conocimientos en las áreas productivas, agropecuarias, ambientales, artesanales, culturales, cívicas y administrativas que contengan un espíritu de liderazgo y solidaridad con el desarrollo de su región.

Es urgente tomar medidas para mejorar la planeación y el crecimiento ordenado del municipio donde se controlen los usos del suelo urbano y de expansión urbanística, se redefinan los ejes viales principales y secundarios de la ciudad, se mejore la prestación de los servicios públicos básicos y se invierta en el espacio público para facilitar entre otros, la movilidad con andenes totalmente terminados, la convivencia y el esparcimiento con parques recreacionales y la integración de la población con eventos pluriculturales.

Para alcanzar este futuro promisorio se requiere del aporte, la participación y el compromiso de todos los sectores de la sociedad Mituseña que le apuesten al progreso y al desarrollo social de la región.

## **CAPITULO III**

### **DIAGNOSTICO GENERAL**

#### **1. ASPECTOS HISTORICOS**

El Municipio de Mitú se creó en la presidencia del Dr. Alfonso López Pumarejo y Francisco Anzola de comisario del departamento del Vaupés, mediante el decreto 416 del 5 de mayo de 1935. El nombre de Mitú surge del vocablo Ñengatú que significa Pájil, un ave regional.

El transporte aéreo inicia a prestar sus servicios en el año de 1934, partiendo de tres esquinas, haciendo escala en la pedrera y llegando a Mitú; se le denominaba el vuelo del sur. En uno de estos recorridos, trágicamente pierde la vida el comisario Anzola, siniestro ocurrido en la pedrera en el año de 1936. Posteriormente mediante decreto 163 de enero 29 de 1936 Anzola fue reemplazado por Don Miguel Cuervo Araoz.

En el año de 1939 se vincula la Policía Nacional a Mitú, hecho que le da a la historia del Vaupés unas connotaciones muy relevantes, pues muchos de sus hombres se quedaron y marcaron un hito en el desarrollo regional.

La iglesia se establece en forma permanente en 1914 cuando los Monfortianos holandeses entraron por el río Vaupés procedentes del Brasil y fundaron en las márgenes del río Papurí, la primera sede misional a la que llamaron Monforth. Paralelamente al proceso de incorporación de la iglesia, se establece la explotación del caucho natural, atrayendo la presencia no indígena a la región, consolidándose ésta hacia comienzos de los ochenta con el procesamiento de la

hoja de coca para el narcotráfico. Si bien, el auge del narcotráfico fue de momento menos prolongado en el municipio de Mitú, sus efectos de impacto fueron devastadores para la región.

Otro hecho importante que marco la vida regional en la misma década de los ochenta, fue la presencia de grupos al margen de la ley. En el año de 1988 por primera vez hostigan el cuartel de la Policía Nacional y 10 años después, se toman la población.

## **2. CARACTERISTICAS FISICAS DEL MUNICIPIO**

### **2.1 POSICION ASTRONOMICA**

**LATITUD:** 1 grado 8 minutos al norte del Ecuador

**LONGITUD:** 76 grados 3 minutos al oeste de Greenwich

### **LIMITES**

**NORTE:** con el Corregimiento de Papunagua

**SUR:** con el Corregimiento de Pacoa

**ORIENTE:** Brasil y Corregimiento de Yavaraté

**OCCIDENTE:** con el Municipio de Carurú

**ALTURA:** 180 metros sobre el nivel del mar

**AREA:** 16.455 Kms<sup>2</sup>

## **2.2 POSICION GEOGRAFICA**

Mitú, capital del Departamento del Vaupés, se encuentra localizado sobre la margen derecha del río Vaupés, con una distancia a Villavicencio de 550 Km. y de Bogotá de 700 Km. cuyo recorrido aéreo dura hora y veinte minutos aproximadamente.

## **2.3 RELIEVE**

El Municipio de Mitú se encuentra localizado en la región de la Orinoquía, cubierta por selva amazónica húmeda de estructura geológica constituida por el fundamento del escudo de las Guayanas, formación muy antigua, caracterizada por afloramiento granítico que dan a la región su topografía particular, con un paisaje ondulado de planicies interrumpidas por cadenas y cerros aislados cuyas alturas no superan los 700 metros sobre el nivel del mar en algunos casos fracturados por movimientos tectónicos que al interrumpir en los ríos forman saltos, raudales y rápidos llamados "CACHIVERAS".

## **2.4 CLIMA**

De clima cálido, con un promedio de temperatura de 26° grados centígrados, con una alta humedad relativa superior al 80% y una pluviosidad superior a los 3000 mm /año con periodos de escasas lluvias hacia diciembre, enero y febrero.

## **3. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACION**

EL Municipio de Mitú tiene una población de 15.933 habitantes y ha mantenido una tasa de crecimiento cercana al 1%, el 90% de la población es indígena y el restante 10% lo conforman mestizos, colonos y negros radicados en el territorio.

El 56% de la población se encuentra ubicada en la zona rural, el 28 % en la zona urbana y el 15% en la zona suburbana.

Distribución de la población.

|           |        |       |
|-----------|--------|-------|
| URBANA    | 4.598  | 28.9% |
| SUBURBANA | 2.414  | 15.1% |
| RURAL     | 8.921  | 56%   |
| TOTAL     | 15.933 | 100%  |

Fuente SISBEN

Estructura y composición de la población

| <b>AÑOS</b>  | <b>HOMBRES</b> | <b>MUJERES</b> |
|--------------|----------------|----------------|
| MENOR DE 1   | 284            | 244            |
| 1-4          | 989            | 948            |
| 4-14         | 2.112          | 1.962          |
| 15-44        | 3.659          | 3.454          |
| 45-59        | 84             | 714            |
| MAYOR DE 60  | 405            | 341            |
| <b>TOTAL</b> | <b>8.270</b>   | <b>7.663</b>   |

Fuente SISBEN

#### **4. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS**

El Municipio de Mitú, cuenta con una población económicamente activa del 48% aproximadamente; el 37% tiene un nivel de ingresos por debajo de un salario mínimo generado principalmente por la venta de sus exiguos excedentes agropecuarios; el 20% ocupa los 1.500 empleos que genera el Estado, de los cuales el 70% tiene un nivel de ingresos por debajo de dos salarios mínimos y tan solo el 2% de la población se dedica a comercializar con productos importados del interior del país o alguna otra actividad relacionada con el comercio.

En cuanto a la producción agropecuaria y de bienes, la principal dificultad es la poca competitividad de nuestros productos y la ausencia de practicas de siembra de cultivos escalonados, asegurando así cosechar todo el año; esto debido a los siguientes factores:

- Poseen unos suelos pobres lo cual es originado por la acidez de estos y por la capa de humus que es delgada haciendo que rápidamente sea arrastrada por las lluvias, impidiendo así tener más de una buena cosecha. Para poder superar esta dificultad el proceso técnico conocido hasta el momento es con productos químicos provenientes del interior del país que resultan bastante costosos.
- Con respecto a la producción de bienes la gran dificultad se encuentra en la carencia del servicio de energía eléctrica, ya que este servicio sólo se presta durante las horas de la noche.
- La tercera dificultad se encuentra en la carencia de un servicio de transporte económico por cuanto el único medio de transporte es el aéreo, haciendo que los costos tanto de vida como de producción sean los mas altos del país, adicionalmente la inflación causada por el incremento de las tarifas aéreas hace que continuamente estén subiendo estos costos por lo que la producción interna no tiene en estos momentos posibilidades de que se pueda ofrecer al interior del país.

Es de anotar, que existe un sofisma de distracción muy marcado en la región, en cuanto a la laboriosidad del indígena, en el sentido que estos no producen excedentes agrícolas por física pereza; pero ellos argumentan que la verdad no es otra, sino que a falta de centros de acopio que le aseguren su compra a precios razonables su producción será de pan coger. La falta de compromiso de los comerciantes con el desarrollo regional se evidencia en que estos no incentivan ni

apoyan el agro; toda vez que compran los excedentes del campesinado a precios desfavorables con relación a los que importan del interior del país, todo lo anterior es fundamento para desestigmatizar la forma de producción regional.

## **5. CARACTERÍSTICAS SOCIOLOGICAS Y CULTURALES**

En el Municipio de Mitú existen tres tipos de población vulnerable los cuales son: la niñez maltratada, la mujer cabeza de hogar y los ancianos, las principales problemáticas y conflictos que se dan en el interior de estos grupos son:

- Ausencia de organizaciones productivas y de programas para la mujer cabeza de familia.

Violencia intrafamiliar (físicas y psicológicas).

- Violencia intrafamiliar (físicas y psicológicas).
- Altos niveles de abandono a los ancianos, en especial el anciano indígena.
- La ausencia de alternativas y oportunidades para la juventud, la convierten en blanco fácil de otras oportunidades de vida fuera de la región.
- Desempleo de los padres de familia.
- Desnutrición en los distintos niveles de edad.
- Alcoholismo y otros.

## **Grado de consolidación de las comunidades**

Las comunidades indígenas cuentan con el Consejo Regional Indígena del Vaupés (CRIVA) como máxima instancia de organización en la que se agrupan las siguientes zonales de la jurisdicción Municipal:

ORIVAM : Organización indígena del Medio Vaupés.

UNDIC : Unión indígena del caño Cuduyarí.

ALUBA : Alianza y lucha del bajo Vaupés.

OZIT : Organización zonal indígena del Tiquié.

OCZIMI : Organización central indígena de Mitú.

UDIQ : Unión indígena de la zona del Querarí.

UNDIC : Unión indígena Cubea (Zona Cuduyarí)

OIZY : Organización indígena de Yapú.

## **Organización de Mujeres**

Secretaría de la Mujer: Consejo Regional Indígena del Vaupés

AMUDEVA : Asociación de Mujeres del Vaupés

## **Otras Organizaciones**

Asociación de comerciantes del Vaupés; Asociación de Caucheros del Vaupés; Scouts; Defensa Civil; Juntas de Acción Comunal; Cuerpo de Bomberos Voluntarios; Asociación Amigos del Bosque; Gente Nueva; Asociación de Prodesarrollo del Vaupés.

## **Niveles de organización y participación**

Las instituciones oficiales han creado diferentes instancias de participación ciudadana para la toma de decisiones en forma concertada con la comunidad. Estos espacios son:

COPACO : Comité de participación comunitaria en salud.

Mesa de Solidaridad Municipal: Red de Solidaridad Social.

Promotoría de Acción Comunal del Vaupés.

Consejo Departamental de Cultura.

Consejo Municipal de Cultura.

Consejo Territorial de Planeación Departamental y Municipal

## **6. SITUACIÓN DEL TERRITORIO**

De acuerdo con el diagnóstico agropecuario y ambiental de 1994 realizado por el Ministerio de Agricultura y la Gobernación del Vaupés, el área de colonización es de 7.400 hectáreas ubicadas en la vía que conduce de Mitú a Monforth, en donde existen 110 predios entre 20 y 80 hectáreas que corresponde a un área total de 2.531 hectáreas representando esto el 34.2% del área de colonización.

El aprovechamiento y explotación del suelo en esta área esta dado principalmente por la ganadería, con 1.584 hectáreas, que corresponden al 21% del área de colonización, es de anotar que con relación al censo en comento, este campo de explotación ha disminuido dramáticamente por factores de orden público y la

precaria asistencia técnica institucional desestimulando el sector, ocasionando niveles de insuficiencia para cumplir con la demanda de carne en canal para la cabecera Municipal, obligando a los comerciantes a importarla del interior del país.

El municipio de Mitú presenta un nivel bajo en materia de productividad en los sectores agrícola, pecuario, industrial y comercial. Esta situación hace que la mayoría de los artículos para el consumo domestico deban ser importados de Villavicencio y Bogotá, y que además, el precio de venta de estos productos es muy elevado, en razón al manejo de monopolios comerciales, sin que exista un mercado amplio y una regulación de precios, con lo cual se aumenta el costo de vida para la población.

### **Aprovechamiento indígena**

Las comunidades indígenas del Municipio se ubican preferencialmente en las zonas de las riberas de los ríos y caños. En promedio el área de las chagras es de 2 a 3 hectáreas, donde existe un área de producción y otras en procesos de recuperación que generalmente dura entre 1 a 3 años.

Según el censo de minifundio (URPA Vaupés 1994) es de 3.030 hectáreas (0,11%) que corresponde a 110 familias dispersas en 16.445 Km<sup>2</sup>. que posee el Municipio, de las cuales 1.280 están dedicadas al uso agrícola y 1.750 tienen uso forestal.

### **Tenencia de la tierra**

La mayor parte de las tierras del área rural del Municipio que han sido colonizadas, no poseen títulos de propiedad y son consideradas como tierras baldías no por falta de gestión, sino por los innumerables trámites que necesitan realizar para formalizarlas y por el déficit presupuestal de las Entidades Nacionales como el INCORA para tales actividades.

En el área rural, la propiedad de las tierras corresponde legítimamente a los pueblos indígenas allí asentados y tienen carácter de inajenables, imprescriptibles e inembargables, las Autoridades Indígenas Tradicionales tienen la competencia de ordenar y establecer las políticas para su desarrollo.

## **7. SISTEMA VIAL**

### **URBANO**

El casco urbano del Municipio de Mitú, presenta un sistema vial caracterizado por una desordenada disposición de calles y carreras con longitudes y anchos que no muestran ningún criterio de construcción. El sistema urbano cuenta con 16 carreras y 20 calles incluyendo además, algunas transversales y diagonales que desembocan de forma desordenada en otras vías.

Con el encerramiento de la pista de aterrizaje del aeropuerto, el anillo vial se convirtió en una fuente de nuevos ingresos para algunos ciudadanos y en una de las vías más transitadas de la población.

### **RURAL**

El Municipio de Mitú, carece de carreteras que conecten la región con el interior del país por lo tanto el único sistema de transporte es el aéreo. Se está ejecutando un proyecto de escala departamental que aspira articular la cabecera Municipal con la comunidad de Monforth, este proyecto inicialmente fue diseñado para llegar a la comunidad de Yavaraté (105 Km.), población fronteriza con el Brasil. En la actualidad solo 51 kilómetros son utilizados vehicularmente hasta la población de Timbó y por la derivación de la misma en el kilómetro 24 hasta la población de Puerto Paloma.

Las principales vías que comunican hacia el casco urbano son:

| <b>TIPO DE VÍA</b> | <b>NOMBRE</b>   | <b>LONGITUD K M</b> | <b>ESTADO ACTUAL</b> |
|--------------------|---|---------------------|----------------------|
| Trocha             | Mitú – Timbó  | 50.0                | En Afirmado          |
| Trocha             | Mitú – Ceima  | 31.0                | Sin afirmar          |
| Trocha             | Mitú – Bocatoma   | 5.0                 | En Afirmado          |
| Pica               | Mitú- Caño Cuduyarí-Tapurucuara –<br>Río Isana – Río Papunagua. | 130.0               | Sin Abrir            |
| Varador            |   | 3.0                 | En Tierra            |
| Trocha             |   | 1.0                 | En Tierra            |
| Trocha             |   | 2.5                 | En Tierra            |

Algunas vías terrestres que complementan la red caminera del Municipio de Mitú son:

| <b>CAMINO Y/O VARADOR</b>        | <b>DISTANCIA EN KM.</b> |
|----------------------------------|-------------------------|
| Camino Acaricuara - Tamacuarí    | 12                      |
| Camino Tamacuarí Belén de Inambú | 17                      |
| Belén de Inambú - Tiquié         | 19                      |
| Yapú - Caño Colorado             | 30                      |
| Caño Colorado - Sonaña           | 32                      |
| Trinidad de Tiquié- San Miguel   | 20                      |
| Trinidad de Tiquié - Piedra Ñi   | 22                      |
| Yapú - San Antonio               | 18                      |
| San Antonio - Nueva Reforma      | 12                      |
| Nueva Reforma - Cachivera Piña   | 18                      |
| Acaricuara - Yapú                | 15                      |
| Acaricuara - Puerto Limón        | 13                      |
| Acaricuara - Guadalajara         | 14                      |
| Guadalajara - San Gerardo        | 8                       |
| San Gerardo - San Pablo          | 10                      |
| Santa Marta - Tapurucuara        | 25                      |

La anterior red caminera solo es apta para transitar a pie o en muy pocos casos a lomo de mula, dificultando el transporte entre estas comunidades.

## **RED FLUVIAL**

El río Vaupés atraviesa de occidente a oriente el Departamento y sirve de vía de comunicación entre varios poblados; pertenece a la gran cuenca Amazónica. Este río es apto para la navegación de embarcaciones mayores, solamente en su parte alta y durante siete meses año; su navegación es restringida para las partes media y baja de la cuenca debido a los continuos raudales o Cachiveras que presenta su recorrido. Esta situación limita el aprovechamiento de esta vía; sin embargo, es el principal medio de comunicación porque preferencialmente los asentamiento indígenas se encuentran en su rivera.

Durante la época de invierno, es navegable por embarcaciones mayores desde Unilla (Guaviare) hasta Pucarón y en época de verano es navegable por embarcaciones menores (hasta de treinta toneladas) entre Yuruparí y Mitú.

En cuanto a infraestructura se refiere, en Mitú se cuenta con dos muelles en condiciones aceptables pero carentes de bodegas e instalaciones administrativas siendo Vaupés el único Departamento que no cuenta con inspección fluvial.

Otros ríos de importancia en el Municipio de Mitú son el Querarí, Cubiyú, Ti y el Paca, los cuales permiten la comunicación tradicional de gran cantidad de habitantes de las comunidades indígenas.

## **ENERGIA Y COMUNICACIONES**

El servicio de energía es prestado por la Gobernación del Departamento, quien a su vez tiene convenio con el IPSE en lo referente a la construcción de la Pequeña

Central Hidro-Eléctrica para el Mitú, más sin embargo es de prioridad para el municipio tener un servicio de energía de calidad que facilite su desarrollo socio-económico.

El Municipio viene cumpliendo una misión de interventoría en los procesos de instalación de nuevas tecnologías en el campo de energía rural

Se ha encontrado que el tipo de plantas foto-voltaicas que se viene instalando está generando un gran impacto en las costumbres y diario vivir de las comunidades indígenas. Por este motivo, es indispensable desestimular este tipo de afectación y dirigir estos proyectos a los pequeños caseríos o inspecciones establecidos, con el objeto de sustituir los sistemas de plantas eléctricas con combustible.

El servicio de Telecomunicaciones lo presta a nivel Nacional TELECOM y a nivel particular las empresas CONCEL Y CELUMOVIL y el servicio de correos lo presta ADPOSTAL.

## **8. ESTIMACIÓN DEL NUEVO SUELO A INCORPORAR DENTRO DEL PERIMETRO URBANO E.O.T.**

Las áreas de expansión se definen por el sur desde los desarrollos finales del Barrio Belarmino Correa Yépes, siguiendo hacia el norte por el costado oriental hasta los desarrollos finales del barrio Las Brisas en una extensión total aproximada de 304 hectáreas.

Zonas Protección Conservación Ambiental E. O. T.

Se declaran como zonas de protección y conservación ambiental:

1. La franja de 30 metros lineales a lado y lado del río Vaupés y los caños La Esperanza, Chajoco, Leche, Hormiga, y demás corrientes de agua del casco urbano.
2. El sistema de chucuas y humedales, así como los sistemas y subsistemas de drenaje naturales.
3. Las micro cuencas del acueducto municipal caño Sangre y caño Cascada, así como cada una de las micro cuencas de los acueductos y sistemas de abasto de agua de la zona Rural o área de Resguardo.
4. El área que corresponde a la jurisdicción Municipal que pertenece al Gran Resguardo Indígena del Vaupés.

## **9. LA SITUACIÓN DE LA PROVISIÓN U OFERTA DE LOS SERVICIOS**

### **9.1 SECTOR SALUD**

Características demográficas y epidemiológicas

Epidemiología

De acuerdo al diagnóstico epidemiológico del Plan de Atención Básica, muchas de las causas de las diferentes enfermedades, son reflejo de las condiciones de vida y del medio ambiente en que habitan, entre otras tenemos: la deficiente prestación de los servicios públicos como acueducto, alcantarillado y disposición de basuras, la carencia de hábitos higiénicos y los bajos niveles nutricionales, etc., los cuales incrementan la propagación de las diferentes enfermedades presentes en la región.

Aunque las principales causas de morbi – mortalidad en el municipio son evitables o prevenibles, permanecen en los primeros lugares del perfil en estos últimos años.

De acuerdo a las estadísticas hospitalarias, las primeras cinco causas de morbilidad por consultas medicas y odontológicas son:

1. Enfermedades de los dientes y su estructura de sostén.
2. Helmintiasis.
3. Infecciones respiratorias agudas
4. Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo.
5. Enteritis y otras enfermedades diarreicas

#### **INDICADORES DE MORBIMORTALIDAD**

| <b>INDICADOR</b>                | <b>TASA %</b> |
|---------------------------------|---------------|
| TASA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA | 29.6          |
| TASA DE MORTALIDAD PERINATAL    | 45            |
| TASA DE MORTALIDAD INFANTIL     | 10            |
| TASA DE MORTALIDAD MATERNA      | 4.5           |
| TASA DE FECUNDIDAD              | 113.5         |
| TASA DE INCIDENCIA MALARIA      | 1.75          |

#### **NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS**

Cerca de un 60% de la población presenta un alto índice de NBI siendo justamente los grupos más vulnerables los afectados por la baja calidad de vida que ofrece el Municipio en la actualidad.

Así mismo, aunque son la mayoría, los indígenas se pueden denominar como grupos más vulnerables, de acuerdo a los datos y análisis efectuados por el SISBEN. Haciendo esta afirmación, la región no presenta autosostenibilidad y por consiguiente no genera un proceso de desarrollo sostenible; lo anterior es el fundamento para que el Departamento Nacional de Estadística - DANE, haya calificado al Departamento del Vaupés con un 93.1% de pobreza y un 40% de miseria, según los índices establecidos de Necesidades Básicas Insatisfechas.

### **Capacidad potencial y real instalada**

Para atender la demanda de los servicios de salud, el Municipio de Mitú cuenta con un hospital de segundo nivel pero con atención de primer nivel; transformado en Empresa social del Estado ESE, mediante ordenanza No 037 del 3 de diciembre de 1998; con capacidad real de 20 camas en hospitalización, seis camas en urgencias, siete cunas pediatras y una incubadora; también cuenta con (4) cuatro centros de salud, (15) quince puestos de salud, (52) cincuenta y dos unidades básicas de promoción y tres grupos extramurales móviles.

### **Capacidad de administración**

La falta de planificación y coordinación interinstitucional, se refleja en la ausencia de un plan de mantenimiento para atender las necesidades de dotación e infraestructura física, afectando negativamente la prestación de los servicios de salud; la deficiencia del sistema de información ha dificultado la elaboración de planes sectoriales al no encontrarse actualizados los inventarios ni el estado de la infraestructura.

### **Déficit**

En el Municipio no hay un plan de mantenimiento para atender las necesidades de

los centros, puestos de salud, unidades básicas de promoción y grupos extramurales móviles con los que cuenta en el área rural. Cada uno de estos organismos de salud hace parte la red de servicios.

Los subsistemas y las redes de apoyo existentes son insuficientes para responder a las necesidades de salud; no se cuenta con suficientes equipos de transporte fluvial y terrestre, comunicaciones, red de frío, laboratorio e información.

La oferta de personal médico especializado dispuesto a trabajar en el hospital es mínima ya que las condiciones de contratación que ofrece la ESE no son llamativas por la escasez de sus recursos financieros.

Uno de los problemas fundamentales en el área rural es la insuficiencia de los grupos extramurales multidisciplinarios, presentando baja cobertura en la prestación del servicio de promoción de la enfermedad en salud, prevención de la enfermedad, vigilancia de la salud pública y asistencia en el área de influencia municipal, las comunidades reciben entre 1 y 2 visitas al año, impidiendo la continuidad y con ella la generación de impacto esperado con el desarrollo de los planes, programas y proyectos que se intenten llevar a cabo en el área rural.

Otro problema, es la continuidad en la capacitación y la motivación permanente hacia los promotores de salud y auxiliares de enfermería indígenas que desempeñan sus labores en las comunidades. Desde hace varios años estos aspectos se han descuidado reflejando así, personal desmotivado, sin compromiso ni sentido de pertenencia institucional.

## **9.2 EDUCACIÓN**

El sector educativo es administrado en un 67% por el Departamento y un 33% restante por la educación contratada. La competencia Municipal, por no manejar

recursos del situado fiscal, es la de financiar las inversiones necesarias en infraestructura y dotación asegurando su mantenimiento y la cofinanciación de programas y proyectos educativos.

### **Capacidad real instalada**

El Departamento cuenta con ciento cinco (105) establecimientos educativos incluyendo la educación contratada, distribuidas en siete (7) zonas, cada una bajo la responsabilidad de un supervisor; 409 docentes donde el 75% son oriundos de la región y el 25% restante provenientes de otras regiones del país.

Con relación al Departamento, la influencia Municipal en educación esta constituida por el 61% de los establecimientos educativos; el 63% de docentes y el 66% de los estudiantes del total general matriculados en el año 2000.

Tabla estadística general de los alumnos matriculados en el Departamento año 2000.

### **Alumnos por sexo**

| <b>ITEMS</b>      | <b>HOMBRES</b> | <b>MUJERES</b> | <b>TOTAL</b> |
|-------------------|----------------|----------------|--------------|
| PREESCOLAR        | 309            | 274            | 578          |
| PRIMARIA          | 2.378          | 2.581          | 4.959        |
| BASICA SECUNDARIA | 765            | 497            | 1.262        |
| MEDIA VOCACIONAL  | 213            | 105            | 318          |
| <b>TOTAL</b>      | <b>3.665</b>   | <b>3.457</b>   | <b>7.122</b> |

Fuente secretaria de educación departamental.

**Tabla estadística general de alumnos matriculados en el Municipio año 2000.**

| <b>ITEMS</b>    | <b>URBANO</b> | <b>RURAL</b> | <b>TOTAL</b> |
|-----------------|---------------|--------------|--------------|
| PREESCOLAR      | 274           |              | 274          |
| BASICA PRIMARIA | 602           | 2587         | 3189         |
| SECUNDARIA      | 541           | 593          | 1134         |
| TOTAL           | 1417          | 3180         | 4597         |

### **Cobertura y déficit**

#### **URBANO**

Con la destrucción del colegio nocturno, se puede afirmar que existe un déficit en la infraestructura física urbana. La demanda educativa es significativa por el gran porcentaje de extemporaneidad escolar que se presenta en primaria, obligando a muchos niños y niñas que no fueron aceptados en los planteles diurnos, a matricularse en el comercial nocturno; aunque se presentan problemas de comportamiento entre los estudiantes por la disparidad en las edades, la institución se vio en la obligación de recibirlos en contra de sus políticas administrativas.

Aunque no existen datos oficiales reveladores, es de conocimiento general que la demanda del servicio en preescolar y básica primaria, supera la oferta educativa urbana.

#### **RURAL**

En el área rural el déficit no está cuantificado oficialmente, pero al diseño y estado de la infraestructura física en que se encuentran las escuelas es lamentable,

desestimulando a la comunidad educativa y evidenciando una situación que va en detrimento de la calidad de la educación. Sí bien es cierto, ampliar la cobertura es un propósito nacional, la prioridad para el Municipio es fortalecer la existente; aunque construir más establecimientos es una meta a mediano plazo, hay que tener en cuenta la tendencia del gobierno central de congelar las plazas docentes y, el Municipio no está en la capacidad de contratarlos con recursos propios.

## **PROBLEMAS DEL SECTOR**

Uno de los problemas de fondo del sector educativo territorial es la debilidad en la planificación y desarrollo de las políticas educativas estatales para los grupos étnicos del Departamento. Ha transcurrido mas de una década desde que se planteo y diseño este modelo y aun no encuentran la forma de integrarlo y cohesionarlo al sistema de educación convencional impartido en el Departamento. La Etno-educación resulta ser para el pueblo indígena la forma didáctica de enseñarle a su juventud los valores, tradiciones y cosmovisión del mundo que los rodea; aspiraciones educativas planteadas en los planes de vida del pueblo indígena y legitimada una vez más en el tercer foro departamental de educación.

- En la distribución del profesorado indígena, no se ha tenido en cuenta su grupo étnico para que este corresponda a su propia comunidad o tribu, facilitando así el bilingüismo dentro del proceso etnoeducativo.

- La lentitud con la que avanza la capacitación del personal docente crea vacíos pedagógicos desmejorando la calidad en la educación.

Sí bien la anterior problemática planteada es la más sentida; resulta ser para el Municipio una situación algo exógena, en el sentido que de plano la Entidad no esta en capacidad de resolver todos los problemas directamente, pero se tiene la

férrea voluntad de contribuir y trabajar mancomunadamente en la solución de los mismos.

- De acuerdo al análisis de datos estadísticos, en el área rural se está presentando un fenómeno recurrente que vale la pena ventilar y tiene que ver con la deserción estudiantil de la básica primaria a secundaria, agudizándose aun más en la media vocacional. Tan solo el 25% de los alumnos que terminaron la primaria ingresaron a la secundaria, notándose más esta deserción en las mujeres; muchas aseveraciones coinciden en que este problema se debe a la dificultad de los padres para conseguirle a sus hijos los útiles y necesidades escolares.

A pesar de que el Estado brinda a la niñez facilidades de accesibilidad escolar, subsidiando la educación básica, esto no es suficiente debido a las precarias condiciones económicas en que se encuentra sumida gran parte de la población Vaupense. Desempleo, pobreza, falta de oportunidades entre otros, son factores que corroen diariamente la economía familiar esto se ha convertido en un factor negativo para el normal crecimiento del desarrollo humano, propiciando el estancamiento de la juventud.

### **9.3 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

La falta de claridad en sus objetivos, planificación y coordinación interinstitucional, son debilidades históricas y recurrentes en el manejo que se le ha dado al sector; esta problemática se refleja en el bajo nivel competitivo que presentan nuestros deportistas y a la ausencia de escuelas de formación deportiva que fundamenten a la niñez y a la ausencia de verdaderos escenarios deportivos y recreativos que incentiven su práctica.

### **Capacidad real instalada**

La infraestructura de este componente en el Municipio es precaria, no obstante se cuenta con espacios deportivos tales como canchas de fútbol, escenarios polideportivos y parques infantiles.

La situación en el área rural es más precaria aún, ya que muy pocas comunidades indígenas cuentan con una infraestructura física en buenas condiciones.

### **Biblioteca Municipal**

El Municipio no presta este servicio. Hace algunos años funcionó la biblioteca departamental GERARDO VALENCIA CANO; debido al desmonte que se hizo para mejorar su planta física, el servicio desapareció al deteriorarse gran parte de las enciclopedias y libros archivados en pésimas condiciones de seguridad.

La carencia de este servicio de fácil acceso a todos los estudiantes, desestimula el sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, pues la institución también servía de punto de encuentro no solo para la investigación sino también para la realización de juegos lúdicos de la población.

### **Casa de la cultura**

Es otro servicio ausente dentro del portafolio de servicios que puede ofrecer un Municipio; sí bien la Entidad Municipal adquirió una propiedad para este fin, su diseño físico no es el apropiado para prestar un servicio de calidad.

#### **9.4 VIVIENDA**

El desarrollo de la vivienda en el Municipio de Mitú ha surgido de movimientos espontáneos no acordes a los conceptos básicos de planeación urbana, su infraestructura en gran parte de los casos no es de calidad suficiente para mantener la seguridad, la salud pública y la calidad del medio ambiente en el casco urbano. La vivienda no tiende a ser un elemento constitutivo de la ciudad por cuanto se esta construyendo un sinnúmero de retazos que dificultan una lectura total y de conjunto de la ciudad a un nivel morfológico.

En términos de servicios públicos, se puede determinar que su infraestructura no fue realizada en una etapa anterior o paralela a la conformación de las viviendas, esta se ha venido desarrollando paulatinamente sin brindar soluciones de raíz a los problemas ambientales y de saneamiento básico.

Los barrios o pequeños asentamientos humanos, nunca fueron pensados en zonas específicas de la ciudad sino que fueron apareciendo de acuerdo con la demanda del momento en materia de vivienda. Actualmente las redes de servicios públicos y los sistemas de infraestructura básica no se extienden oportunamente a estas nuevas comunidades debido al distanciamiento con respecto a las redes principales.

En el casco urbano de Mitú la demanda de vivienda es significativa, pero la oferta de soluciones que pueda brindar el Estado es mínima. Sumado a la falta de terrenos para realizar los proyectos necesarios, se encuentra el fenómeno de muchas familias que han accedido al subsidio de vivienda y no han podido terminar sus casas como el caso de la urbanización Urania, en donde además se presentaron personas que resultaron beneficiadas siendo propietarios de vivienda en otra parte del municipio o en el interior del país.

## Indicadores área urbana SISBEN

Los siguientes indicadores son tomados de las estadísticas del SISBEN, con base a encuestas realizadas a 24 barrios, 1.296 familias, para un total de 5060 personas.

Porcentaje de viviendas con servicios en el área urbana.

| Energía Eléctrica | Alcantarillado | Acueducto | Aseo |
|-------------------|----------------|-----------|------|
| 94%               | 34%            | 35%       | 53%  |

Porcentaje de hogares por vivienda

| 1   | 2   | 3  | 4  |
|-----|-----|----|----|
| 75% | 19% | 5% | 1% |

Tenencia de la vivienda área urbana.

| Propia | Arrendada | Otra forma | Total familia |
|--------|-----------|------------|---------------|
| 61%    | 19%       | 21%        | 1.296         |

## 10. SERVICIOS PUBLICOS

### 10.1 ACUEDUCTO

La cabecera Municipal posee un acueducto construido en 1988 que funciona por gravedad, el agua se capta del caño Cascada localizado a 14 kilómetros, donde se encuentra la bocatoma. En época de invierno el caudal del caño es satisfactorio, en verano disminuye a niveles críticos obligando a los operarios bombear agua del

río Vaupés, ocasionando problemas para la salud. El acueducto no posee una planta de tratamiento que pueda ofrecer agua en condiciones óptimas para su consumo.

En el ámbito rural es muy precaria la dotación de acueductos convencionales siendo un privilegio para muy pocas comunidades indígenas tenerlo en funcionamiento porque la mayoría se encuentran fuera de servicio.

### **Capacidad potencial y real instalada**

El sistema de suministro cuenta con una bocatoma, desarenador, filtros y tanques de almacenamiento. Los filtros y desarenador presentan problemas estructurales que impiden su funcionamiento, encontrándose fuera de servicio.

La conducción tiene una capacidad de transporte de 10 L/s con tuberías de diámetro de 6" y 8" instaladas en un alto porcentaje superficialmente, contribuyendo a agilizar su deterioro.

La aducción funciona a flujo libre con una capacidad de transporte de 30.6 L/s y una velocidad de 1.8 m/s, superior en 0.5 m/s la velocidad mínima recomendada para evitar la sedimentación de arenas finas suspendidas en el agua. El diámetro de la tubería de aducción es de 6".

La línea de conducción tiene una longitud total de 4.6 km; la presión máxima que se registra en esta línea es de 33 m.c.a. y la presión mínima es de 10.7 m.c.a.

### **Red de distribución**

De la línea de conducción se desprenden algunas redes secundarias que abastecen los barrios Belarmino Correa Yépes, San Francisco y Criva. La red de

distribución propiamente dicha, inicia en el tramo 01 localizado en la cabecera sur de la pista de aterrizaje y de allí se desprende en dos grandes sectores (Oriental y Occidental)

Esta red de distribución es de tipo malla, presenta gran cantidad de fugas debido a múltiples factores como: (i) conexiones domiciliarias superficiales expuestas a agentes externos, (ii) ausencia de llaves terminales y perforaciones de la tubería en algunos sitios.

La distribución de las redes se detalla a continuación:

Sector Oriental

San José, La Unión, Villa Alix, Centro A, Centro B, La Esperanza y Las Palmeras.

Sector Occidental

Siete Agosto, Inaya, Porvenir, Urania, Villa Victoria, Cuervo Araoz, Humberto Solano, Navarro Bonilla, y Las Brisas.

### **Capacidad de administración**

El sector de saneamiento básico y agua potable del Municipio, cuenta con una planta de personal compuesta por un Jefe de Servicios Públicos, un fontanero y un auxiliar de fontanería. El servicio de acueducto se presta cada tercer día según la sectorización.

### **Cobertura**

La conexión domiciliaría tiene un cubrimiento de un 98%, pero en sí el servicio como tal, tiene una cobertura que no supera el 60% por ser esta muy irregular.

## **Déficit**

El acueducto presenta un déficit actualmente de calidad del 100% al no poseer una planta de tratamiento que potabilice el líquido en condiciones óptimas para su consumo.

## **10.2 ALCANTARILLADO**

La red de alcantarillado nunca ha entrado en pleno funcionamiento, la disposición de residuos líquidos se hace en pozos sépticos o se vierten directamente a las fuentes de agua (caños, chucuas, humedales etc.), las aguas lluvias se drenan superficialmente por la ausencia de un alcantarillado pluvial, igualmente sus continuos taponamientos en la red son un dolor de cabeza para la administración.

El alcantarillado cuenta con dos sistemas:

### **Sistema Convencional**

Este sistema permite la recolección de las aguas residuales del sector occidental, fue construido en 1988 con tubería PVC-W reten con diámetros entre 6" y 12". Por fallas en su diseño y construcción, muchos de los sectores presentan deficiencias en su funcionamiento lo que ocasiona que se viertan las aguas en diferentes puntos al río Vaupés.

### **Sistema sin arrastre de sólidos**

Su funcionamiento consiste en un sistema de pequeños pozos sépticos bifamiliares y las aguas sedimentadas se transportan en tuberías de 4" Y 6" a una planta de tratamiento biológico que nunca entro en funcionamiento.

Este sistema actualmente viene siendo modificado por la Alcaldía o por los mínimos usuarios a alcantarillado convencional, ya que el sistema original por su funcionamiento especial presentó problemas en la operación, especialmente por la falta de adecuado mantenimiento.

### **Cobertura**

EL servicio de alcantarillado presenta una cobertura del 34%, siendo obligatorio para los habitantes utilizar sistemas no convencionales para la disposición de excretas que generalmente ocasionan severos impactos al medio ambiente.

### **10.3 ASEO**

El servicio de recolección de basuras trata de cubrir a todos los barrios, pero esta se hace con un solo vehículo (volqueta), con poca capacidad volumétrica (8 m<sup>3</sup>) y de manera ineficiente. Para la recolección, el Municipio se divide en 12 sectores, cubriendo dos sectores diarios con una frecuencia de recolección promedio de 2 veces por semana.

La disposición final de los residuos sólidos se hace en botaderos a cielo abierto en el kilómetro 1 de la vía Mitú - Monforth, sin ningún tratamiento especial ni consideraciones de carácter ambiental o sanitario.

La producción estimada mensual está alrededor de 60 toneladas por mes y la producción per.- cápita es del orden de los 0.4 kg/persona/día. Las zonas suburbanas del Municipio no son cubiertas por el servicio de recolección al igual que las comunidades de la zona rural, estas disponen sus residuos enterrándolos a cielo abierto.

#### **10.4 MATADERO**

En la actualidad el Municipio no cuenta con una infraestructura para el sacrificio de vacunos, este se viene haciendo en los potreros de los dueños del ganado, en condiciones poco higiénicas. Hace algunos años funcionó un matadero sin reunir las condiciones mínimas de higiene, posteriormente se construyó otro en el barrio Las Palmeras que por problemas técnicos y de diseño nunca prestó el servicio esperado quedando este en el completo olvido.

#### **10.5 PLAZA DE MERCADO**

Con la destrucción por manos criminales de la Maloca que servía de plaza de mercado, el Municipio organizó temporalmente 60 puestos de expendio a un lado de la vía principal frente a las oficinas de Telecom. Sí bien no había otra alternativa de momento, esta se hizo sin ningún control y diseño, desentonando con la armonía arquitectónica y paisajista del lugar.

### **11. LA SITUACIÓN POLÍTICA Y DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Sí bien en el Departamento coexisten movimientos políticos en boga, en la práctica estos no responden a la posición histórica que deben asumir; su protagonismo se da únicamente en épocas electorales; su capacidad de convocatoria es mínima, la ausencia de líderes o verdaderos cuadros hace de los partidos políticos, colectivos de un bajo perfil ante la sociedad.

La participación de la sociedad civil en el Municipio es mínima, aunque esta estructurada la falta de cohesión entre sí, debilita su influencia institucional.

## **CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA**

Históricamente, el Municipio ha venido presentando fallas en la planeación y control en el proceso de dirección, provocando desorden en la búsqueda de sus objetivos. La ausencia de manuales de procedimientos ajustados a normas y técnicas de simplificación de tramites, ocasiona demoras en muchas actividades administrativas, que bien podría ahorrar tiempo y gastos innecesarios.

La falta de compromiso, capacitación, liderazgo y sobre todo de voluntad política de la organización, ha convertido al Municipio, en una Entidad con un bajo perfil administrativo y obviamente de baja credibilidad ante la población.

En los anteriores planes de desarrollo Municipales han recomendado la puesta en marcha de un plan de acción puntual para modernizar los procesos administrativos de la Entidad, en la practica no se ha tenido en cuenta demostrando así, que esta herramienta de gestión ha sido para los mandatarios un requisito más, que hay que salvar en cumplimiento de una Ley, ocasionando naturalmente descontrol en la administración e incumplimiento en los programas de gobierno.

Además, la escasa coordinación, apoyo técnico y flujo de información entre el Departamento y el Ente Municipal ocasiona muchas veces dualidad de funciones, y por sobre todo debilitamiento en la gestión ante el Gobierno Central, perdiéndose la oportunidad de gestionar recursos para la región.

## **12. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS**

### **INGRESOS TRIBUTARIOS:**

La situación de los ingresos tributarios es bastante delicada, debido al deterioro del ingreso correspondiente a impuesto predial y complementario; este rubro

presenta un decrecimiento anual promedio del 68%; en 1998 el ingreso por impuesto predial y complementario fue de \$ 64.899.533, en 1999 de 14.383.896 y en el año 2.000 de 6.011.914, a precios constantes de 1997; esta baja de los ingresos se debe principalmente a la falta del control en la recaudación. Según estadísticas internas el potencial a recaudar anualmente se encuentra distribuido de la siguiente forma:

- \$ 20.000.000 correspondiente a los recaudos originados en la población por el pago de los predios adjudicados a personas privadas y a entidades oficiales; \$ 50.000.000 correspondiente al impuesto predial que debe pagar la Nación por los resguardos. Para un total potencial de \$ 70.000.000 anuales; esto nos muestra que la debilidad se encuentra en la recaudación del impuesto.

- El impuesto de industria y comercio presenta un crecimiento irregular, ocasionando la siguiente situación: En 1997 se recaudaron \$ 54.391.836, en 1998 \$ 16.369.233, en 1999 \$ 77.349.952 y en el año 2.000 \$ 100.494.990 a precios constantes de 1997. En 1998 se presentó una caída en los ingresos pero en los años siguientes se recuperó a un promedio anual del 30%, los recaudos por este rubro son aceptables aunque se está presentando un fenómeno con respecto a los convenios y contratos firmados en otras ciudades pero ejecutados en Mitú, estos contratos no están pagando el valor correspondiente por este concepto y según el código de rentas municipales estén obligados a hacerlo.

- Circulación y Transito. En el municipio de Mitú, no se ha constituido ninguna entidad competente que pueda hacer el recaudo por este concepto, la encargada del transito municipal es la inspección de policía con el carácter de autoridad, mas no como entidad.

- Licencia Urbana. En el municipio no existe un control sobre la construcción o reforma de las viviendas, por lo que este impuesto no tiene un peso suficiente

dentro de las Finanzas Municipales.

Los ingresos no tributarios y la prestación de los servicios públicos no son de mayor peso en el presupuesto de los ingresos debido a la calidad de los servicios prestados que dificultan el cobro de tarifas acordes con la necesidad de ingresos del municipio.

Esta situación de baja recaudación ha generado que el municipio tenga como principal fuente de financiación de su funcionamiento, los ingresos provenientes de las transferencias de los Ingresos Corrientes de la Nación.

Los gastos de funcionamiento del Municipio se encuentran sobredimensionados y de no realizarse ajustes durante el primer año, el déficit fiscal que a diciembre de 2.000 era de \$ 1.013.000.000 aumentará a diciembre del 2001 en \$ 300.000.000 de pesos mas, de acuerdo a la tendencia del gasto público.

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO**

Desde el punto de vista del análisis al diagnóstico externo, se detectaron las siguientes amenazas:

#### **AMENAZAS**

- Dispersión poblacional
- Flujo migratorio acelerado del sector rural y del interior del país hacia la cabecera Municipal, ocasionando aumento en los niveles de desempleo y en demanda de bienes y servicios.
- Poca actitud y limitantes de carácter bioquímico del suelo.
- Altos costos del transporte aéreo.
- Factores medio ambientales.
- Políticas de ajuste fiscal.
- Aculturización acelerada.
- Falta de solidaridad del Sector privado y compromiso con el desarrollo social.
- Presencia de grupos al margen de la ley en la Zona

#### **OPORTUNIDADES**

- Ser Municipio fronterizo y estar catalogado como puerto terrestre.
- Posibilidad de acceder a los recursos de la Empresa Colombia.
- Gestionar a escala nacional e internacional los recursos financieros para preservar el medio ambiente.
- Oportunidad de aprovechar los créditos blandos que brinda la Ley 617 de 2000.

## **DEBILIDADES**

- Escasa coordinación y apoyo técnico entre el Departamento y el Municipio y la poca participación de la sociedad en la planificación del desarrollo.
- Resistencia política para la racionalización del gasto público.
- Debilidad en la Planeación Municipal y deficiencia en la capacidad de captar recursos
- Prestación del servicio de energía eléctrica racionado
- Deficiente equipamiento comunitario
- Desarticulación de la sociedad civil, falta de compromiso y objetivos comunes frente a la problemática regional
- Dependencia económica estatal
- Desempleo

## **FORTALEZAS**

- Biodiversidad y variedad multiétnica y pluricultural
- Ser capital de Departamento y estar ubicado en zona fronteriza
- Tener profesionales oriundos de la región conocedores de la problemática existente.

## **CAPITULO V**

### **LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

1. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL

2. DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

2.1 SALUD

2.2 EDUCACION

2.3 RECREACION Y DEPORTE

2.4 CULTURA

2.5 VIVIENDA

3. SERVICIOS PUBLICOS

3.1 ACUEDUCTO

3.2 ALCANTARILLADO

3.3 RESIDUOS SÓLIDOS

3.4 ENERGIA

3.5 COMUNICACIONES

4. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL

5. ESPACIO PUBLICO

6. ORDENAMIENTO CATASTRAL

7. SECTOR PRODUCTIVO

8. MEDIO AMBIENTE

9. PARTICIPACION COMUNITARIA

.....

**1. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO:**

Adelantar un proceso para modernización de la administración municipal de tal forma que cumpla sus labores de una forma eficiente y eficaz.

**ESTRATEGIAS**

A. Saneamiento Fiscal

Es indispensable dar cumplimiento a la Ley 617 de 2000 en materia de saneamiento fiscal, de tal forma que sea sostenible la planta de personal con los ingresos que tiene el Municipio, sin que se genere déficit en sus presupuestos.

B. Eficiencia y eficacia

Es necesario crear una estructura administrativa que cumpla con sus funciones de una manera eficiente, es decir, que logre sus objetivos con el menor costo posible y sea eficaz en la consecución de los resultados esperados, según los objetivos y metas propuestos.

### C. Sinergia

Es importante que el equipo de trabajo municipal esté articulado para que sea funcional y logre los objetivos colectivos planteados. De la coordinación e integración del trabajo depende el éxito conjunto.

La sinergia es aplicable también a las relaciones interinstitucionales, de tal forma que se promueva una coordinación en el trabajo entre las entidades del orden municipal, departamental y nacional en lo referente a las políticas de desarrollo social para el municipio evitando la duplicidad de funciones.

### D. Capacitación

Facilitar la realización de cursos o talleres de capacitación para los dirigentes de las Secretarías y otros funcionarios en los diferentes temas de la administración pública. La administración municipal debe contar con un equipo profesional con alta capacidad de desempeño, gestión y con actitud de liderazgo, un equipo técnico y operativo bien calificado con altas capacidades en sus especialidades.

## **PROGRAMA**

### **A. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

La modernización de la administración municipal contempla:

- Un proceso de re-estructuración de las dependencias administrativas del municipio
- Disminución de gastos de funcionamiento

- Aumento de las fuentes de ingresos
- Mejoramiento de los Recursos Físicos y Procesos tecnológicos
- Capacitación del Capital Humano

## **METAS**

- A. Tener una estructura administrativa eficiente y eficaz
- B. En el año 2001 disminuir el déficit fiscal en un 10% y durante los siguientes 2 años, un promedio de 15% anual.
- C. Mejorar los recursos físicos en un 70%
- D. Cualificar el Talento Humano a través de la Capacitación en un 100%

## **2. DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO**

### **2.1 SALUD**

#### **OBJETIVO**

Cualificar y ampliar la cobertura en la prestación del servicio de la salud a toda la población Mituseña.

#### **ESTRATEGIA**

Se concertara y coordinara conjuntamente con el Departamento, el servicio seccional y la Empresa Social del Estado ESE Hospital San Antonio, la focalización de la inversión de acuerdo al plan sectorial de salud.

## **PROGRAMAS**

### **A. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO SISBEN**

El programa consiste en subsidiar la prestación del servicio de la salud a los grupos más vulnerables del Municipio, siendo estos la inmensa mayoría, teniendo en cuenta el alto índice de pobreza en que se encuentra sumida la población.

#### **META**

- Ampliar la cobertura del régimen subsidiado de 5.060 a 7.000 personas.

### **B. PLAN DE ATENCION BASICA - PAB.**

Este programa apunta al fortalecimiento de la salud pública preventiva, para garantizar a la población en general el acceso a actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que generen hábitos de vida saludable.

#### **METAS**

- Implementar y evaluar el Plan de Atención Básica en el municipio anualmente.
- Adecuar los componentes del P.A.B. a las condiciones demográficas y socioculturales según la priorización realizada, durante los próximos tres años.
- Definir e implementar los indicadores para vigilar y controlar periódicamente los programas en salud pública prioritarios, durante los próximos tres años.

## **C. CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA HOSPITALARIA.**

A través de este programa se pretende mejorar las condiciones técnicas de la infraestructura hospitalaria para facilitar la prestación del servicio en condiciones óptimas.

### **ESTRATEGIA**

Coordinar conjuntamente con el Departamento y el servicio seccional de salud la inversión que se destine para este programa.

### **METAS**

- Construir un centro de salud en el área urbana que sirva de apoyo y descongestione el hospital San Antonio.
- Mejorar y dotar las UBPS en un 35%

## **D. APOYO A LOS GRUPOS EXTRAMURALES MÓVILES Y A LA CONTRATACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS**

### **ESTRATEGIAS**

El programa consiste en fortalecer los grupos extramurales móviles ya que el recurso humano que conforma estos grupos, es insuficiente para lograr buenas coberturas en el área rural.

Igualmente, apoyar la capacitación del personal indígena del sector salud como mecanismo para cualificar la prestación del servicio en el área rural.

El Hospital del Municipio esta catalogado como de segundo nivel pero su atención es de primer nivel, la ausencia de una prestación del servicio acorde y a la altura de una capital de departamento y por sobre todo a la necesidad de la población, hace imperativo apoyar el servicio con la contratación de especialistas en las temporadas históricas de mayor demanda del servicio.

## **METAS**

- Lograr que el hospital San Antonio pueda prestar el servicio de segundo nivel al menos por dos temporadas en el año.
- Capacitar el personal indígena del sector salud área rural con seminarios y talleres.
- Ampliar la cobertura en un 60% en el área rural, apoyando a los grupos extramurales móviles.

## **2.2 EDUCACION**

### **OBJETIVO**

Fortalecer el desarrollo de las personas, convencidos de que el desarrollo sostenible se da en la medida en que se construya capital humano, respetando los usos y costumbres culturales en un ambiente de aprendizaje productivo y convivencia pacífica.

## **ESTRATEGIAS**

### **A. Etno-educación y productividad**

Apoyar decididamente una educación integral donde los jóvenes sean parte activa del desarrollo productivo para su comunidad. Los planteles se deben constituir en formadores de capital humano, potenciando las capacidades de los estudiantes, para que en el futuro puedan diseñar y liderar sus propios planes de vida.

Es necesario establecer políticas etno educativas de tal forma que las entidades escolares de Mitú, puedan formar jóvenes con capacidades productivas dentro de su ambiente cultural. Desde el nivel de secundaria se pueden incluir en los pensum académicos, elementos de formación en los campos productivos como el agropecuario, artesanal y microempresarial.

Igualmente, apoyar y coordinar con la secretaria de educación la capacitación y actualización del personal docente del área municipal, orientada principalmente a desarrollar, agilizar e implementar procesos educativos acordes con la realidad del municipio.

### **B. Dotación e infraestructura**

Coordinar conjuntamente con el Departamento la planificación de la inversión con eficacia, evitando la dualidad en la asignación de recursos para ejecutar las mismas obras.

### **C. Apoyo a la actividad escolar**

El Gobierno Municipal facilitará a la niñez el apoyo necesario para que acceda a la educación escolar y su asistencia a la jornada tenga el apoyo del complemento

nutricional en los restaurantes escolares.

## **PROGRAMAS**

### **A. FOMENTO A LA ETNO EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN PRODUCTIVIDAD**

### **B. DOTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS COLEGIOS Y ESCUELAS MUNICIPALES**

### **C. APOYO AL ESTUDIANTE**

## **METAS**

### **A corto plazo**

- Mejorar y dotar la infraestructura educativa municipal en un 40%.
- Implementar la etno educación productiva en el área rural.
- Reducir la deserción escolar de primaria a secundaria en el área rural y urbana.
- Disminuir ostensiblemente la desnutrición en los niños y niñas con edades entre los 3 y 14 años.

### **A mediano plazo**

- Gestionar la construcción de la ciudadela educativa escolar

## **2.3 RECREACION Y DEPORTE**

### **OBJETIVO**

Promover, fortalecer y propiciar el sano esparcimiento de toda la población, y hacer del deporte el complemento indispensable de la educación dentro del proceso de formación integral de las personas.

### **ESTRATEGIA**

Construir y mejorar los campos deportivos y recreativos. Contratar profesionales, técnicos y licenciados que fundamenten la formación deportiva en la niñez, como estrategia para mejorar en el futuro el nivel competitivo del deporte municipal.

### **PROGRAMAS**

**A. CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.**

**B. CREACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS.**

### **METAS**

- Construir, mejorar y dotar los campos deportivos y recreativos del Municipio.
- Cofinanciar y gestionar los recursos para la construcción de la Villa Olímpica.
- Crear y dotar como mínimo 4 escuelas deportivas.

- Elevar el nivel competitivo de nuestros deportistas

## **2.4 CULTURA**

### **OBJETIVO**

Facilitar y propiciar espacios de encuentro a toda la comunidad y mejorar la calidad y cantidad de alternativas lúdicas constructivas para el buen uso del tiempo libre.

### **ESTRATEGIA**

Coordinar con el Departamento, Fondo Mixto, Consejos de la cultura y demás organizaciones del sector, un plan de acción conjunto para la organización y realización de los diferentes eventos culturales a desarrollar para toda la población.

A través del Ministerio de la Cultura y la Empresa Colombia, se gestionarán recursos para construir y dotar la infraestructura del sector.

### **PROGRAMAS**

#### **A. PROMOCION, DIFUSION Y REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES.**

El programa consiste en promover y apoyar la realización de eventos culturales tradicionales, tendientes a realzar los valores e integrar a toda la población en un ambiente de sana convivencia pacífica; mostrando al país y al mundo, la gran riqueza y variedad étnica.

#### **B. CAPACITACION ARTESANAL**

## **METAS**

1. Realizar anualmente un evento pluri - cultural.
2. Incrementar y cualificar la producción artesanal e incentivar su comercialización y exposición.

## **C. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ETNO Y CULTURAL.**

El programa aspira a promover y facilitar a los estudiantes y en general a toda la población, la investigación, el aprovechamiento del tiempo libre y el rescate y promoción de la cultura indígena.

## **METAS**

1. Construir y dotar la biblioteca municipal.
2. Construir y dotar la casa Etno-Cultural del Municipio.

## **2.5 VIVIENDA**

### **OBJETIVO:**

Promover programas de vivienda que den solución a la problemática de vivienda municipal.

## **ESTRATEGIAS**

### **A. Gestión de Recursos**

Gestionar recursos para los programas de vivienda con el INURBE, el Ministerio de Desarrollo, Empresa Colombia, Fondo de Inversiones para la Paz y las Cajas Promotoras de Vivienda.

## **PROGRAMA**

### **A. PLAN PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

El programa está dirigido de una parte, al mejoramiento de las actuales viviendas y de otra parte a la construcción de nuevas viviendas, en los sectores más desfavorecidos, con programas de auto-construcción, facilidades de subsidios y/o créditos blandos.

## **METAS**

- A. Adelantar programas de mejoramiento de viviendas
- B. Gestionar programas de Construcción de viviendas para mejorar el nivel de vida de los habitantes de Mitú.

### **3. SERVICIOS PUBLICOS**

#### **ESTRATEGIAS GENERALES DEL SECTOR**

##### **A. Priorizar los proyectos de alcantarillado y acueducto.**

Dentro de todos los proyectos que se adelanten al nivel de infraestructura es indispensable priorizar y ejecutar primero aquellos proyectos de alcantarillado y acueducto, ya que estos proyectos requieren excavaciones de tierra y acomodamiento del material, para adelantar posteriormente los proyectos relacionados con andenes y vías.

##### **B. Optimizar los servicios**

En acueducto se buscará potabilizar el agua; en alcantarillado se buscará mejorar la infraestructura actual y ampliar la cobertura con nuevas alternativas; con respecto a los residuos sólidos se desea lograr un manejo eficiente y técnicamente adecuado.

##### **C. Eficiencia administrativa**

Mejorar la infraestructura física de los servicios públicos con el objetivo de consolidar una base administrativa y económicamente viable, para facilitar de esta forma la creación de la Empresa.

#### **3.1 ACUEDUCTO**

##### **OBJETIVO:**

Mejorar la infraestructura del acueducto municipal y ofrecer agua potable de calidad.

## **PROGRAMAS:**

**A. PLAN MAESTRO PARA OPTIMIZAR EL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y TRATAMIENTO DEL AGUA EN EL SECTOR URBANO DE MITÚ.**

**B. SOLUCIÓN A MICRO-ACUEDUCTOS RURALES**

## **METAS**

### **A mediano Plazo**

- A. Optimizar y ampliar la cobertura a un 30% de los micro-acueductos rurales.
- B. Mejorar el servicio de acueducto aumentando el número de horas/día de tal forma que propendan a futuro tener un servicio de acueducto continuo y eficiente.
- C. Potabilizar el agua para el consumo humano.
- D. Aumentar la cobertura del servicio en un 100%

## **3.2 SISTEMA DE ALCANTARILLADO**

### **OBJETIVO:**

Dotar a la población de Mitú con un sistema de alcantarillado eficiente y acorde a la demanda y crecimiento poblacional.

## **PROGRAMAS**

### **A. PLAN MAESTRO PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL SECTOR URBANO DE MITÚ.**

Con este programa se gestionaran recursos para la financiación de los estudios de preinversión necesarios para la viabilización del sistema de alcantarillado convencional y su posterior implementación. Así como la construcción de la futura planta de tratamiento de aguas residuales utilizando los sistemas aeróbicos o anaeróbicos para la descontaminación del agua residual.

### **B. OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO**

En los barrios que tienen dificultad por la topografía del terreno para su conexión al sistema principal, se puede considerar un sistema piloto de tratamiento de aguas residuales por medio de unos tanques de separación del material sólido para la conformación de abonos y un sistema de filtro para la purificación del agua.

A mediano plazo, se debe realizar la optimización de la red de alcantarillado existente y la construcción por etapas de las nuevas alternativas de alcantarillado no convencional.

### **C. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL RURAL**

En ámbito rural donde las cargas contaminantes sean considerables, se recurrirá a los sistemas de pozos sépticos ubicados en sitios altos donde sean superiores a la cota máxima del nivel freático.

## **METAS**

### **A corto plazo**

- A. Optimización del sistema de alcantarillado convencional actual.
- B. Gestionar recursos para la realización de los estudios de preinversión del plan maestro de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales.

### **A mediano plazo**

- C. Construcción de nuevas redes de alcantarillado no convencional y aumento de la cobertura de este servicio en un 70%.
- D. Gestionar recursos para la construcción de la planta de tratamiento de agua residuales.

## **3.3 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

### **OBJETIVO:**

Mejorar los mecanismos de recolección, disposición y tratamiento de basuras en el Municipio para disminuir los riesgos por epidemias en la salud de la población, de tal forma que mejore el saneamiento público.

## **PROGRAMAS**

### **A. PLAN PARA LA RECOLECCIÓN, DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS BASURAS EN EL CASCO URBANO.**

El programa tiene dos directrices, de una parte, se debe aumentar la cobertura y la calidad del servicio de recolección de basuras en la ciudad y de otra parte, es necesario adecuar técnicamente la disposición de residuos sólidos y su tratamiento.

### **B. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL SECTOR RURAL**

En el sector rural la problemática es menor, sin embargo, reviste importancia por el impacto directo que puede tener con el medio ambiente. En primer lugar, se considera conveniente apoyar la comercialización de productos y empaques naturales y desestimular los productos y empaques en plásticos o vidrios; en segundo lugar, la implementación de pequeños sitios para la disposición de residuos orgánicos que puedan servir como abonos naturales. Para todo estos micro-proyectos es necesario el apoyo y la supervisión técnica.

## **METAS**

### **A corto plazo**

- A. Mejorar el servicio de recolección de basuras en un 60% en el casco urbano.
- B. Aumentar la cobertura del servicio en días / semana y dotar al Municipio de un carro recolector de basuras.

### **A mediano plazo**

C. Adecuación técnica de un relleno sanitario para la disposición y tratamiento de basuras.

D. Disminuir los riesgos en un 50% por contaminación ambiental.

## **3.4 SERVICIO DE ENERGIA**

### **PROGRAMA**

#### **A. APOYO A LA GESTIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Apoyar la gestión de la Gobernación del Vaupés en materia de energía eléctrica para el municipio de Mitú, especialmente en el campo del alumbrado público de los barrios y la prestación del servicio en las comunidades de mayor demanda.

### **META**

Mejorar en coordinación con la Gobernación, el servicio de energía eléctrica en horas / día para los habitantes del Municipio.

## **3.5 SERVICIO DE COMUNICACIONES**

### **PROGRAMA**

**A. GESTIÓN ANTE LOS CANALES PRIVADOS DE TELEVISIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO.**

## **META**

Lograr la instalación satelital de los canales privados de televisión.

## **4. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL**

### **OBJETIVO:**

Dotar al municipio de Mitú de una infraestructura vial acorde a las necesidades de la región y encaminada a su visión de desarrollo.

### **ESTRATEGIAS:**

#### **A. Planeación de la Infraestructura Vial**

El Municipio presenta una gran deficiencia a nivel de ordenamiento del sistema vial, por lo tanto, es necesario establecer el trazado y lineamiento de las calles y carreras en el casco urbano, definir las vías principales y secundarias, y mejorar las especificaciones del anillo vial.

#### **B. Control del Transporte Municipal**

En el casco urbano el principal medio de transporte es la moto, por ello es necesario tener una regulación y control en el sistema de inscripción de estos vehículos en el Municipio.

Controlar el servicio público prestado por las moto-taxi para que brinden un servicio con seguridad y su participación en la oferta laboral no genere monopolios, sino por el contrario, se puedan beneficiar varias familias de origen mituseño.

## **PROGRAMAS**

### **A. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA**

Este programa apunta a fortalecer de una parte los procesos de delineación vial en los barrios, y de otra parte al mejoramiento de las vías existentes en el Municipio con el afirmado. Es importante vincular a todos los proyectos viales, los respectivos sistemas de drenaje de aguas lluvias con cunetas laterales y alcantarillas o box-culvert para garantizar la estabilidad de los mismos por el desgaste erosivo de las aguas.

### **B. REGULACIÓN DEL TRANSPORTE EN EL SECTOR URBANO**

Este programa busca establecer el control del sistema Motorizado de transporte de Mitú, con el objeto de tener un registro actualizado y garantizar la seguridad en el transporte.

### **C. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETEABLE Y RED DE CAMINOS RURALES**

Este programa debe contar con el apoyo de la Gobernación del Departamento y el Fondo Nacional de Caminos Vecinales para gestionar los recursos necesarios en el mejoramiento del tramo carreteable Mitú-Monfoth; y en segundo lugar para apoyar el mejoramiento de los caminos, puentes y trochas que sirven de comunicación entre las comunidades indígenas.

## **D. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FLUVIAL**

Destacando que el transporte fluvial es una de los principales medios de comunicación de las comunidades y de integración con otras regiones, es importante estimular la utilización de este medio de comunicación, mejorando algunos pequeños muelles y sistemas de protección para inundaciones.

### **METAS**

- A. Construcción y mejoramiento en un 45% de vías en el sector urbano, especialmente el anillo vial y las calles de los barrios suburbanos.
- B. Gestionar recursos para el mejoramiento de la vía Mitú-Monforth.
- C. Mantenimiento anual de los puentes y caminos vitales de comunicación entre las comunidades.

## **5. ESPACIO PUBLICO**

### **OBJETIVO:**

Promover el mejoramiento de los espacios públicos para facilitar la movilidad, la convivencia e integración cultural de los habitantes del Municipio.

### **ESTRATEGIA**

Hacer de los espacios públicos, escenarios en la construcción de tejido social, favorecer la construcción de espacios que permitan un crecimiento humano e integral de las comunidades.

## **PROGRAMA**

### **A. MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO**

Este programa tiene 2 directrices:

- Andenes y senderos ecológicos
- Plazoletas públicas y Parques.

### **METAS**

- A. Construcción de nuevos andenes acordes a las necesidades de comunicación entre barrios periféricos y vías que conduzcan a colegios, parques, ancianatos y sitios de interés público.
- B. Construcción y/o mejoramiento en un 60% de plazoletas, parques, y zonas verdes.
- C. Terminar los andenes peatonales del anillo vial y otras obras inconclusas sobre la materia.

## **6. ORDENAMIENTO CATASTRAL**

### **OBJETIVO:**

Establecer un plan de ordenamiento catastral y control predial, dándole prioridad al Esquema de Ordenamiento Territorial en cuanto a los usos del suelo: Suelo urbano, suelo rural, suelo de expansión urbanística y suelo de protección.

## **ESTRATEGIAS**

Convertir en una herramienta de información útil, la planificación desde el ordenamiento catastral y el control predial para permitir la obtención de datos actualizados del numero de viviendas en el casco urbano y el sector rural, así como sus áreas de terreno, sus áreas construidas y el estado de las viviendas entre otras.

Adelantar estudios catastrales relacionados con: Levantamientos fotogramétricos y cartográficos generales, levantamientos prediales urbano y rural, estudios socioeconómicos para establecer las zonas homogéneas de uso residencial o comercial, la estratificación y el establecimiento de avalúos catastrales.

## **PROGRAMA**

### **A. ORDENAMIENTO CATASTRAL MUNICIPAL**

#### **METAS**

- A. Dotar al municipio de una estructura catastral acorde a su modelo de desarrollo y al Esquema de Ordenamiento Territorial.
- B. Mejorar el sistema de información catastral en un 100% consolidando un banco de información predial y el manejo de estadísticas catastrales.
- C. Fortalecer al municipio con fuentes propias de ingreso, que le permitan realizar mayores obras de inversión social y bienestar de la población Mituseña.

## **7. SECTOR PRODUCTIVO**

### **OBJETIVO**

Impulsar el sector productivo de la región mejorando el sistema de mercadeo y comercialización para garantizar un desarrollo económico que propenda por el bienestar de la población.

### **ESTRATEGIAS**

A. Fomentar una conciencia y practica productiva desde el sector educativo

Es un gran ideal que el joven bachiller salga con una visión altamente productiva para aprovechar los recursos de su región en los campos agropecuarios, artesanales, medioambientales y micro-empresariales.

B. Asesoría en los campos técnicos de la productividad

Es conveniente recoger y multiplicar los conocimientos en actividades de productividad en los sectores: Agropecuarios, solicitando apoyo del ICA e institutos de investigación; en artesanías y turismo solicitando el apoyo del Ministerio de Desarrollo, Artesanías de Colombia, la Oficina de Turismo Nacional, igualmente recoger la experiencia de algunas comunidades indígenas para compartir con otras. Otra medida puede ser gestionar apoyo con ONGs internacionales para el desarrollo de estas actividades.

### **PROGRAMAS**

A. Fomento al Sector Agropecuario

Este programa tendrá varios frentes de acción:

- En el sector agrario:

Se fomentará la producción de cultivos tradicionales que la región produce y otros alternativos del consumo normal alimenticio.

- En el sector pecuario:

Se fomentará actividad avícola ( aves de corral ), porcícola (en materia de cerdos ) y Piscícola ( en estanques o lagunas para la producción de peces )

- El fortalecimiento de la UMATAS

La asistencia técnica para los procesos agropecuarios es de vital importancia teniendo en cuenta además las condiciones no muy favorables de los suelos y los aspectos climáticos a tener en cuenta.

- La Plaza de Mercado y centro de Abasto

Es importante una infraestructura para la plaza de mercado acorde al mercado real y a la expansión del mercado, de tal forma que facilite los procesos de comercialización y exposición de los productos.

- Fondo Agropecuario

El establecimiento del fondo agropecuario puede facilitar los procesos de adecuación de tierras, la consecución para mejora en las semillas, abonos, mano de obra, la producción y comercialización de los productos.

## B. Fomento al Sector Artesanal y al Sector Turístico

- Fomento Artesanal:

El sector artesanal tiene un gran potencial para el municipio y la región debido a la riqueza etno-cultural indígena existente, la destreza en el manejo de materiales naturales y capacidad para la transmisión o enseñanza de estas labores de generación en generación. Por este motivo se fomentará la actividad artesanal y se buscará garantizar los mercados de venta en otras regiones del país, con la ayuda del Ministerio de Cultura y Artesanías de Colombia, entre otras entidades o fundaciones interesadas en el sector.

- Fomento Turístico:

El municipio de Mitú al igual que la región departamental tienen un gran potencial turístico debido a su riqueza medio ambiental y su riqueza en la diversidad etno-cultural indígena. Es así como sería llamativo en coordinación con la gobernación adelantar un programa turístico para ofrecerlos a las agencias de viajes, con ayuda de la Oficina de Turismo Nacional.

## C. Fomento a las actividades Micro-empresariales

Una forma de conseguir productividad y contribuir a la generación de empleo es apoyar los procesos de conformación de micro-empresas en el municipio, en los campos de prestación de servicios. Por este motivo se pedirá apoyo al SENA para la formación de personal en distintas áreas productivas acordes a la realidad territorial y al desarrollo municipal.

#### D. Fomento y Control de la Actividad Comercial

Este programa esta dirigido a fomentar el mercado abierto, sin privilegio a los monopolios y tomar un control a través de la creación de la **Junta de Precios y medidas de Mitú**, con el fin de frenar el alto costo de la canasta familiar.

#### E. Maloca: Espacio de Integración etno-cultural indígena

Las comunidades indígenas necesitan de un espacio para facilitar su encuentro e integración cultural, además para facilitar su intercambio de productos. Por este motivo se recomienda construir una maloca con el debido espacio y con las mínimas condiciones de comodidad y de sanidad, que incluya una batería de baños. Deberá tener la maloca un control de su administración, cuidado y mantenimiento.

### **METAS DEL SECTOR PRODUCTIVO**

A. Aumentar las actividades de producción y comercialización en la región.

B. Subir porcentualmente el Producto Interno Bruto del Municipio

C. Impulsar el desarrollo económico.

D. Efectuar un control de precios que disminuya el costo de vida.

Construcción de la maloca para la integración indígena.

### **8. MEDIO AMBIENTE**

El departamento en general y el municipio de Mitú en particular, tienen una vocación en el campo del medio ambiente, por la riqueza que representa como

patrimonio para el mundo la preservación de la bio-diversidad en vegetación y fauna y el cuidado de las fuentes hídricas.

### **OBJETIVO:**

Adelantar en conjunto con la Gobernación, la C.D.A y las entidades del orden nacional en el tema ambiental, una política de protección del medio ambiente que permita valorar y potenciar los recursos naturales de la región.

### **ESTRATEGIAS**

#### A. La valoración de los recursos naturales

En conferencias internacionales se ha exaltado, la necesidad de la valoración de los recursos naturales y toma de medidas para su preservación de bosques, flora y fauna, ya que son el sustento del macro-sistema mundial, por este motivo, debe existir un tratamiento especial con la región amazónica.

#### B. La Enseñanza en el tema del Medio-ambiente:

Es indispensable inculcar los valores en el cuidado del medio ambiente, desde los centros educativos y al público en general, por medio de folletos y plegables.

#### C. El Ordenamiento Territorial

El municipio cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial que establece las zonas de protección, las cuales deben tener un especial cuidado, además la C.D.A. maneja información respecto a la protección ambiental

#### D. El Control y vigilancia

Se debe evitar la tala de bosques en los sitios donde pueda existir vulnerabilidad del equilibrio ecológico y en las riveras de las fuentes hídricas donde se afecte los procesos hidrológicos. Para esto se requiere tomar un control y establecer las multas por afectación al recurso ambiental, además de exigir unos programas claros de recuperación y arbolización.

Se suma como aporte, las acciones que debe adelantar el sector energético para invertir en la recuperación y cuidado de las micro-cuencas que abastece la Pequeña Central Hidroeléctrica.

### **PROGRAMA**

#### **A. Programa de Enseñanza, Protección y Recuperación del Medio Ambiente**

Este programa busca integrar las diferentes actividades necesarias para conservar el medio ambiente por medio de:

- La enseñanza en el tema medio-ambiental en centros escolares y al público en general.
- La protección ambiental con políticas y medidas coactivas de multas.
- La recuperación con actividades de siembra y recubrimiento vegetal.

### **METAS**

- A. Evitar la tala de bosques en el territorio del municipio

- B. Crear conciencia en la comunidad sobre la necesidad de conservar los recursos naturales
- C. Proteger la explotación de especies de fauna y vegetación nativas
- D. Promover un desarrollo territorial sostenible que impida la afectación medio-ambiental.

## **9. PARTICIPACION CIUDADANA**

### **OBJETIVO**

Uno de los grandes problemas detectados en el ámbito nacional es la desarticulación y desmembramiento de la sociedad civil, y el Municipio de Mitú no es la excepción, la falta de cohesión institucional y compromiso de la comunidad frente a los problemas comunes que nos aquejan va en detrimento del armónico desarrollo y calidad de vida de los habitantes. Muchos estudios afirman que un mecanismo para superar la pobreza se resuelve también en el fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía y su capacidad de negociar y exponer sus intereses.

Es el propósito de esta administración, de propiciar la construcción de ciudadanía plena potenciando las capacidades de las personas para que puedan concertar, negociar y ayudar a la resolución de los mismos.

### **ESTRATEGIA**

A través del fortalecimiento de la sociedad organizada, enfocado preferencialmente a las Juntas de Acción Comunal, el municipio aspira tener en

estos grupos un punto de apoyo para trabajar mancomunadamente en la solución y construcción del progreso municipal.

## **PROGRAMA**

### **A. Fomento a la participación comunitaria**

A través del entendimiento, concertación, trabajo y vigilancia, se espera que la sociedad organizada aunando esfuerzos, se convierta en punta de lanza, del plan Mitú para todos, construyendo y jalonando el progreso de la municipalidad.

En ese sentido el programa apunta a facilitar numerosos espacios de participación y capacitación, como mecanismo para fortalecer las expresiones de la sociedad civil.

#### **Metas**

- Fortalecer las Juntas de Acción comunal y demás organizaciones deseosas de contribuir al desarrollo del Municipio.
- Apoyar y fortalecer el Comité de Participación Comunitaria de salud.
- Propiciar espacios de participación donde la comunidad pueda ventilar y presentar alternativas de solución.

# **PLAN DE INVERSIONES**

## **CAPITULO I**

### **PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS**

Dentro de este Plan se contempla la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes sectoriales de gasto público.

Pesos MCte.

| FUENTES DE FINANCIACION          | AÑO                  |                      |                      | TOTAL                |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                                  | 2001                 | 2002                 | 2003                 |                      |
| Ingresos Tributarios             | 214.594.791          | 273.224.949          | 348.281.478          | 836.101.218          |
| Ingresos no Tributarios          | 285.330.626          | 342.388.150          | 410.857.180          | 1.038.575.956        |
| Venta de Servicios               | 20.504.000           | 24.695.100           | 29.634.120           | 74.833.220           |
| Inversión Forzosa ICN            | 2.059.889.731        | 2.204.082.011        | 2.358.367.752        | 6.622.339.494        |
| Libre Destinación ICN            | 363.509.953          | 436.211.943          | 523.454.332          | 1.323.176.228        |
| Otros Entes                      | 1.000                | 1.000                | 1.000                | 3.000                |
| Operaciones Interinstitucionales | 1.000                | 1.000                | 1.000                | 3.000                |
| Otros Ingresos Extraordinarios   | 21.000.000           | 25.200.000           | 30.240.000           | 76.440.000           |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>            | <b>2.964.831.101</b> | <b>3.305.804.153</b> | <b>3.700.836.862</b> | <b>9.971.472.116</b> |

La proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución en el Plan de Desarrollo Municipal “Mitú para Todos” 2001-2003, asciende a \$9.971.472.116 pesos MCte.

De acuerdo al Capítulo II de la Ley 617 sobre saneamiento fiscal de las entidades territoriales y en especial del artículo 3°, financiación de gastos de funcionamiento de las entidades territoriales. “Los gastos de funcionamiento de las entidades

territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se proyectan los recursos de libre destinación durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal de Mitú “**MITU para todos**” 2001-2003, y se establecen los ajustes de gastos de funcionamiento en un periodo de transición a partir del año 2001 hasta el año 2003 de acuerdo al artículo 7° de la ley 617 así:

Pesos MCte.

| FUENTES DE RECURSOS                   | AÑO                  |                      |                      | TOTAL                |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                                       | 2001                 | 2002                 | 2003                 |                      |
| Recursos De Libre Destinación         | 904.941.370          | 1.101.722.142        | 1.342.469.110        | 3.349.132.622        |
| Gastos De Funcionamiento              | 859.694.301          | 991.549.927          | 1.141.098.743        | 2.992.342.972        |
| Inversión Pública (Ley 617) (1)       | *45.247.068          | **110.172.214        | ***201.370.366       | 356.789.648          |
| Recursos De Inversión Forzosa ICN (2) | 2.059.889.731        | 2.204.082.011        | 2.358.367.752        | 6.622.339.494        |
| <b>TOTAL INVERSION (1)+(2)</b>        | <b>2.105.136.799</b> | <b>2.314.254.225</b> | <b>2.559.738.118</b> | <b>6.979.129.142</b> |

\* 5% de los recursos de libre destinación

\*\* 10% de los recursos de libre destinación

\*\*\* 15% de los recursos de libre destinación

## CAPITULO II

### PLAN FINANCIERO DE GESTIÓN

El Plan Financiero de gestión del Plan de Desarrollo Municipal de Mitú **“MITU para todos”** 2001-2003, asciende a \$ 555.000.000 Quinientos cincuenta y cinco millones de pesos MCte. Como gestión a realizar por parte de la Alcaldía en:

- a) **Inversión del Departamento:** La inversión que realice el Departamento en el Municipio durante los tres próximos años por medio de sus planes y programas departamentales, así como de los planes de acción de cada una de las Secretarías e institutos descentralizados que tienen presencia o hacen inversión directa en el Municipio, se debe aproximar a \$250.000.000 del presente Plan. Lo anterior se logrará fortaleciendo los niveles de gestión y de coordinación de las acciones con la Gobernación y se atenderá a criterios de focalización de la inversión en las zonas más pobres y vulnerables del Municipio.
  
- b) **Inversión de la Nación:** El bajo nivel de recursos propios que genera el Municipio de Mitú lo obliga a gestionar recursos del nivel central nacional. Existen varias fuentes de financiación como: El Fondo de Regalías, Empresa Colombia, El Fondo de Inversiones para la Paz, la Red de Solidaridad, DRI, Findeter, entre otras, que por medio de sus programas nacionales cofinancien o realicen inversiones en la región y especialmente en el Municipio.

c) **Cofinanciación Internacional:** El Municipio ha sido muy ineficiente en la negociación y gestión de recursos con organismos internacionales, esto se ha constituido en una debilidad principal teniendo en cuenta que el Municipio forma parte de la región Amazónica, la cual es objeto de estudios ambientales y de conservación con desarrollo sostenible a mediano y largo plazo.

d) **Otras Fuentes de Financiación:** A medida que se gestionan recursos, la utilización de fuentes como el sector privado, los aportes de la comunidad, la gestión del CRIVA, fundaciones, ONGs entre otras, son un componente que debe ser dinamizado y potencializado para contar de esta forma con recursos necesarios para nuestro desarrollo social, económico y ambiental.

| RECURSOS A<br>GESTIONAR          | AÑO  |      |      | TOTAL |
|----------------------------------|------|------|------|-------|
|                                  | 2001 | 2002 | 2003 |       |
| Inversión del<br>Departamento    |      |      |      |       |
| Inversión de la<br>Nación        |      |      |      |       |
| Cofinanciación<br>Internacional  |      |      |      |       |
| Otras Fuentes de<br>Financiación |      |      |      |       |
| <b>TOTAL</b>                     |      |      |      |       |

### CAPITULO III

#### PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIÓN

Pesos MCte.

| INVERSION POR<br>SECTOR                 | AÑO                  |                      |                      | TOTAL                |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|   | 2001                 | 2002                 | 2003                 |                      |
| Educación                               | 617.966.919          | 661.224.603          | 707.510.325          | 1.986.701.847        |
| Salud                                   | 514.972.433          | 551.020.503          | 589.591.938          | 1.655.584.874        |
| Agua Potable y<br>Saneamiento<br>Básico | 411.977.946          | 440.816.402          | 471.673.550          | 1.324.467.898        |
| Cultura                                 | 41.197.795           | 44.081.641           | 47.167.356           | 132.446.792          |
| Recreación Y<br>Deporte                 | 61.796.692           | 66.122.460           | 70.751.033           | 198.670.185          |
| Otros Sectores +<br>% (ley 617)         | 457.225.014          | 550.988.616          | 673.043.916          | 1.681.257.546        |
| <b>TOTAL<br/>INVERSION</b>              | <b>2.105.136.799</b> | <b>2.314.254.225</b> | <b>2.559.738.118</b> | <b>6.979.129.142</b> |

## CAPITULO IV

### PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIÓN POR PROGRAMAS

| <b>PROGRAMAS</b>  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| EFICIENCIA ADMINISTRATIVA<br>E INSTITUCIONAL<br>Modernización de la<br>Administración Municipal |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| <p><b>DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO</b></p> <p><b>SALUD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de la Cobertura al Régimen Subsidiado SISBEN.</li> <li>- Plan de Atención Básica P.A.B.</li> <li>- Construcción y mejoramiento de la Infraestructura Física Hospitalaria</li> <li>- Apoyo a los Grupos Extramurales Móviles</li> </ul> |  |  |  |  |
| <p><b>EDUCACION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento a la Etno-educación con Enfoque en Productividad</li> <li>- Dotación, construcción y mejoramiento de la Infraestructura Física de los colegios y Escuelas municipales.</li> <li>- Apoyo al estudiante</li> </ul>  |  |  |  |  |
| <p><b>RECREACION Y DEPORTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos</li> <li>- Creación y Dotación de Escuelas Deportivas</li> </ul>  |  |  |  |  |
| <p><b>CULTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción, difusión y realización de eventos culturales</li> </ul>  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| <p><b>VIVIENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan para el Mejoramiento y Construcción de Vivienda de Interés Social</li> </ul>  |  |  |  |  |
| <p><b>SERVICIOS PUBLICOS</b></p> <p><b>ACUEDUCTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Maestro para Optimizar el Sistema de Acueducto y Tratamiento para la potabilización del recurso hídrico en el sector urbano de Mitú.</li> <li>- Ampliación de los sistemas de micro-acueductos rurales</li> </ul> |  |  |  |  |
| <p><b>ALCANTARILLADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Maestro para el sistema de Alcantarillado y planta de tratamiento en el sector urbano de Mitú.</li> <li>- Manejo de aguas residuales a nivel rural</li> </ul>   |  |  |  |  |
| <p><b>RESIDUOS SOLIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan para la recolección, disposición y tratamiento de las basuras en el sector urbano.</li> <li>- Manejo de residuos sólidos en el sector rural</li> </ul>  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| <p><b>ENERGIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento del Alumbrado Público urbano</li> <li>-</li> <li>- Servicio de energía rural</li> </ul>  |  |  |  |  |
| <p><b>COMUNICACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de las Telecomunicaciones en el sector urbano</li> <li>- Ampliación de la Telefonía Rural</li> </ul>  |  |  |  |  |
| <p><b>TRANSPORTE</b> E</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura vial urbana</li> <li>- Regulación del Transporte en el sector urbano</li> <li>- Mejoramiento de la Infraestructura Carreteable y Red de caminos rurales</li> <li>- Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura del Transporte Fluvial</li> <li>- Mejoramiento de la Infraestructura del Transporte Aéreo</li> </ul> |  |  |  |  |
| <p><b>ESPACIO PUBLICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento del Espacio Publico</li> </ul>   |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| <b>ORDENAMIENTO CATASTRAL</b><br>- Ordenamiento Catastral Municipal  |  |  |  |  |
| <b>EL SECTOR PRODUCTIVO</b><br>- Fomento al Sector Agropecuario<br>- Fomento al Sector Artesanal y al Sector Turístico<br>- Fomento a las actividades Micro-empresariales<br>- Fomento y Control de la Actividad Comercial |  |  |  |  |
| <b>MEDIO AMBIENTE</b><br>- Programa de Enseñanza, Protección y Recuperación del Medio Ambiente   |  |  |  |  |
| <b>PARTICIPACION COMUNITARIA</b><br>- Fomento a la Participación Comunitaria   |  |  |  |  |

## **DISPOSICIONES FINALES**

### **CONTROL**

El control interno del Plan, estará a cargo de la Secretaría de Planeación, quienes establecerán mecanismos de participación e información que permitan el acceso de la ciudadanía.

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN.**

Sin perjuicio de la Evaluación y seguimiento, que al Plan de Desarrollo le hagan los organismos de control y las entidades ejecutoras, el Plan será evaluado anualmente por la Secretaría de Planeación Municipal, el Consejo Territorial de Planeación y la Comisión del Plan del Concejo Municipal; para tal fin la Secretarías Sectoriales e Institutos descentralizados presentarán propuesta de indicadores de gestión y resultados correspondientes a cada uno de los sectores bajo su responsabilidad, a más tardar el 30 de Noviembre de 1998, a la Secretaría de Planeación para su respectiva aprobación e incorporación al presente Plan.

De acuerdo con los resultados de la evaluación, la Administración municipal, podrá solicitar al Concejo Municipal, la modificación del Plan de Desarrollo, con el fin de actualizarlo, de conformidad con las exigencias del mismo y las directrices de la Ley 152 de 1994 y demás normas que así lo indiquen.

## **CONTRATACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

En todos aquellos casos en que el Alcalde considere que es más eficiente, especializado, idóneo y dé mayores garantías, contratará la ejecución de obras, programas o trabajos a través de una organización no gubernamental (ONG's).

## **ADICIONES AL PLAN**

El Alcalde presentará al Concejo Municipal, los proyectos de adición presupuestal, conforme a las disposiciones en la materia y que resulten por aporte adicional que se obtengan de la gestión de recursos locales, departamentales y nacionales, así como de fuentes de transferencias o aportes de organismos nacionales e internacionales públicos o privados. Los ajustes o reducciones al Plan de Inversiones, en caso de no captar los recursos requeridos, se harán conforme a la Ley y demás disposiciones vigentes.

## **3.6 VIGENCIA**

ARTICULO PRIMERO: Este Plan de Desarrollo Participativo: “ *Construyendo la Ciudad del Tercer Milenio*”, constituye el instrumento rector de planificación, gestión e inversiones y rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO SEGUNDO: El cumplimiento de los diferentes programas contenidos en el Plan de Desarrollo no implica la creación o supresión de cargos en la Administración Central o Descentralizada, ya que la estructura Administrativa es determinada por el Concejo Municipal.

ARTICULO TERCERO: El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Villavicencio, a los dieciocho (18) días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y ocho (1998)

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO,

Abog. FRANKLIN GERMAN CHAPARRO CARRILLO

EL SECRETARIO GENERAL,

**JOSE FRANCISCO GOMEZ REINOSO**



